



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reforzar las plantillas de Atención Primaria mediante un ajuste real y suficiente, garantizando la incorporación progresiva de nuevos profesionales al equipo asistencial.
2. Establecer agendas que permitan destinar un mínimo de 10 minutos por paciente para asegurar una atención de calidad y un diagnóstico adecuado.
3. Garantizar la estabilidad de los equipos de referencia en la Atención Primaria, evitando la rotación excesiva del personal y asegurando que la ciudadanía sea atendida de manera continuada por los mismos profesionales de medicina y enfermería de cabecera.
4. Garantizar el desarrollo de las medidas del Pacto por la Salud Mental dotándolo de la financiación suficiente para pasar de la sensibilización institucional a la aplicación práctica de sus medidas con el fin de asegurar a todas las personas que lo necesiten una atención pública ágil, digna y de calidad.
5. Dotar al SESPA de la plantilla necesaria de profesionales para la atención de la salud mental —incorporando psicólogos, psiquiatras, personal de enfermería especializada y trabajadores sociales, entre otros— y reforzar los recursos materiales para acabar con las listas de espera y garantizar el acceso universal a los pacientes de salud mental.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal